

Principios

Año II - N° 15

Director - Redactor Responsable EDEGAR GUEDES

Correos del Uruguay
Tarifas de Impresos de Interés
General
PERMISO 305
Decreto P. E. 16/1/51
Franqueo a Pagar
PERMISO 42

Enero de 1966

Un Hombre que nos Honra con su  Milicencia



Dr. Santiago de Brum Carbajal

Hoy tenemos el placer de caratular a PRINCIPIOS con el retrato de este dilecto amigo que lo es el doctor Santiago De Brum Carbajal.

* * *

Generosidad y honradez son cualidades sobresalientes que enaltecen a un Hombre; podemos decir que este correligionario las suma a su sincero carácter y abnegación para con los principios que defiende, que son los de la Unión Colorada y Batllista.

* * *

Hombre de campo, que ha conquistado una singular posición como hacendado progresista, siempre atento al avance de la ciencia que le permite obtener productos realmente excepcionales, favoreciendo de este modo nuestra economía nacional.

* * *

Entre las sobradas cualidades del Dr. Sgo. De Brum Carbajal, debemos significar su brillante actuación política como ex-Senador de la República, y como profesional; abogado y escribano, dos profesiones y una meta, el trabajar día a día más intensamente en un denodado esfuerzo para el bien del País.

* * *

Y como marco a este cuadro de excepción, lo distinguimos acompañando al Consejero Gral. Oscar D. Gestido, en una lucha sin descanso por el resurgir del Partido Colorado.

* * *

¡Adelante compañero! A triunfar con Gestido para salvar a este País de la barbarie blanca.

La Farsa Tocó a su Fin

Palabras huecas y muchas promesas de "ayuda económica"



Con la firma del "Acta de Río de Janeiro", el 30 de noviembre último, documento firmado por los 19 Jefes de las Misiones Americanas, (a excepción de Venezuela que no participara en esta Reunión, por no haber reconocido al gobierno gorila del sátrapa Castello Branco), quedó clausurada la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria de Cancilleres.

Si bien en esta Reunión se han aprobado perezosos propósitos para con los países signatarios, y no ha tenido en ningún momento carácter resolutivo, o lo que entendemos, comprometedor para con las naciones del continente; integrantes de la Organización de Estados Americanos; han sentado un precedente importante en lo que respecta a la próxima reunión a efectuarse en Panamá en julio de este año, donde se debatirá la reforma de su Carta Orgánica.

S.O.S. de Mora Otero

La tónica de la Conferencia estuvo dada sin duda alguna, por el discurso inaugural que en términos pacificadores pronunciara el Secretario General Sr. Mora Otero, quien en la Sesión de Apertura solicitara a las delegaciones presentes, a eludir los puntos espinosos en que se pudieran apreciar ponencias encontradas, que empañaran la feliz realización de esta Segunda Reunión Extraordinaria Americana.

Dos Posturas Divergentes

Desde su iniciación, se pudieron apreciar en el concierto americano dos líneas netamente opuestas, lo que representó bajo cuerdas, el punto escabroso de la Conferencia, dado por el propósito de la creación de una Fuerza Armada Multilateral dependiente directa del Consejo de Paz de la Organización de Estados Americanos.

Una de las partes, la que originariamente apareciera como la más sólida, fue la acaudillada por EE.UU. y los "selectos representantes" de las más caras dictaduras cipayas americanas, quienes entregados de

pies y manos propiciaban la creación de esta Fuerza para hacer de ella, el instrumento represivo del proletario y campesino continental quienes luchan por justas reivindicaciones en los planos económicos, políticos y sociales.

La otra ponencia estuvo encabezada fundamentalmente por las representaciones de Chile, México, Colombia y otras naciones que aspiran a que el hombre americano no sea un ente abstracto sino un ser psico-somático; fijando el respeto a la individualidad humana, enseñándole a pensar, a trabajar, y vivir decorosamente en su territorio, sin verse necesitado a pactar con un amo todopoderoso que le exija el máximo esfuerzo sin retribuir justa compensación.

Chile abre fuego

Las palabras que por momentos demostraron la tensión reinante en esta Conferencia, fueron las pronunciadas por el Canciller de Chile, Gabriel Valdés, quien expresara: "Estados Unidos utiliza a la Organización de Estados Americanos para su propia seguridad, pero sin ayudar a América Latina a lograr su desarrollo económico y social". La elocuencia de los conceptos vertidos por el Ministro de la Nación hermana, imprimieron sin lugar a dudas un propósito de justiciero positivismo en las demás delegaciones.

Una retirada a tiempo y promesas económicas

Para Dean Rusk y sus colaboradores, desde el momento que encontraron una resistencia masiva de los países americanos, perdió esta Conferencia todo el interés que pudo tener. América Latina si bien de hecho no formó un bloque que condenara la agresión a Santo Domingo, obligó a imprimir un vuelco sustancial a la política que otrora propiciara el nefasto T. Man.

El gobierno de Johnson ha sabido que: o colabora con América Latina por intermedio de la Alianza para el Progreso, o irremediablemente la perderá; ya sea por su

propia convicción de explotada, o en los brazos del "comunismo redentor".

Estados Unidos no ha dudado en prometer y prometer ayuda económica al continente, con el agravante del retiro obligado de sus primaces (caso D. Rusk) días antes de que finalizara la Reunión, so pena de perderlo todo.

¿Censura? o ¿Atentado al Periodismo?

Del punto de vista periodístico, el hecho sobresaliente lo significó la expulsión del recinto de la Conferencia de un reportero compatriota, al que se le hiciera aparecer como autor de un artículo en el que se enjuiciaría duramente al Brasil y sus mujeres. No lo creemos, y lo deseamos por ligero y carente de sentido. Esbirros de un régimen opresor, que como represalia, niegan que un periodista escriba la verdad. ¡Esto es como salvar a un "bonzo" de una muerte irremediable, o lo que es más, tildar a un médico de asesino! ¡Salud al respeto a la libertad de opinión!

Pomposas Conclusiones y EE. UU. ileso

Sin Fuerza Interamericana aparente, las demás conclusiones a las que arribaron las Comisiones Especiales de Trabajo no merecen un detallado estudio, ya que las mismas, si bien en sus iniciativas y conceptos son loables, como: a) el principio de la Solidaridad Económica; b) la fijación de reuniones anuales entre Cancilleres Americanos; c) la futura reforma orgánica a la carta de la Organización, anquilosada desde la "Declaración de Bogotá" en 1948; no constituyen acciones efectivas y sustanciosas, que solucionen las graves crisis socioeconómicas americanas. O lo que pudo ser más, el paliativo que a modo de reprimenda solicitara el delegado de Colombia, quien criticara duramente la acción unilateral de los EE.UU. en su incursión a la República Dominicana; mocionando en ese sentido para que en el articulado final del "Acta de Río", fuera incluida la censura colectiva al bochornoso atentado.

EDITORIAL

LLAMADO TRICONTINENTAL

DEL OTRO LADO LA HISTORIA

SE REPITE

En las últimas semanas, la atención latinoamericana y parcialmente la mundial, estuvo dirigida sobre las notas cablegráficas procedentes de La Habana, donde se nos informara de las conclusiones a que habían arribado las delegaciones presentes en la Tricontinental.

Gran parte de nuestra prensa, se hizo rápidamente eco del discurso pronunciado por el Primer Ministro Cubano, Fidel Castro, con motivo de las terminantes declaraciones efectuadas en la Sesión de Clausura de la Conferencia, en la que incita, a sus "camaradas continentales", a que por intermedio de la Organización Latinoamericana de la Solidaridad (O. L. S.), instrumento recientemente creado, sean más positivos y menos teóricos en sus intentos revolucionarios, contando con su incondicional apoyo en la medida de sus posibilidades.

Esto, como un hecho aislado en una sucesión constante de hostigaciones, que tanto agrada a los habaneros, no habría sorprendido mayormente, si no fuera por la trascendencia dada por el Kremlin, deseoso de seguir una política de congratulación para con los regímenes que están en su línea Marxista-Leninista, aprobando, sin más trámite, las conclusiones del Primer Ministro, que aseguran peligrosamente, en el concierto mundial, una "ayuda" mayor.

Varias veces hemos censurado hechos como el presente, atentatorio para con las naciones libres. Pero, como si esto fuese un sensacional descubrimiento, tardíamente recuerdan los demócratas en salir a

nuestra defensa, pese a los reiterados gritos de alarma ya lanzados.

Leyendo el discurso de Fidel Castro, nos llama la atención el desparpajo con que utiliza el término **imperialismo**. Más de 120 veces, en una oratoria de 10.500 palabras aproximadamente, lo que da un succulento promedio.

No se puede circunscribir la pretendida hegemonía mundial a uno solo de los ismos. El imperialismo no se llama solamente "yanqui", o es que olvida Polonia, Hungría, Alemania, y otras naciones a las que el sátrapa rojo ahogara en sangre sus



deseos de emancipación del yugo soviético.

Al referirse a los movimientos de liberación, solamente se preocupa en citar expresamente a Vietnam, divagando ligeramente respecto de otros movimientos de su tipo. Al hablar de tratados de paz para ese pueblo, olvida, no sabemos si es por fragilidad de memoria, o por su debilidad de argumentación, el tratado de Malta, por el cual dos colosos, de común acuerdo, EE. UU. y Rusia, este último consecuente aliado de Fidel, convinieron dividir el mundo delimitando ellos mismos a su antojo las fronteras geográficas, inclusive la vietnamita. Y ahora, pretende liberar a un pueblo, creando un ficticio maqué de unión, entregándolo todo a uno de los imperialismos, al que sus esbirros más aprecian.

Pretende Castro en otra parte, dar una explicación satisfactoria sobre la misteriosa desaparición de Guevara del campo político cubano. Acusa a diestra y siniestra, inclusive a quienes hasta hace poco fueron sus compinches, chinos y trotskistas. Y por último, entre divagaciones, dice saber dónde se encuentra el "Che" (lo que

no ponemos en duda). Lee frenéticamente cables de agencias noticiosas, la gran mayoría pro-yanquis, pretendiendo, en un denodado esfuerzo que le cuesta 1.000 palabras, no decir nada, dejando al estruendo público en ascuas, que termina por aplaudirlo reiteradamente.

A nosotros, para ser tan pequeños como dice somos, nos dedica modestamente la friolera de 150 palabras. Pretende expresar que nuestro país, cuya constitución acotamos es única en el mundo en su parte dogmática, por sus convicciones democráticas, es, dice: de corte típicamente "imperialista y burguesa". Poco importa a él la voluntad general y el orden instituido, porque sus métodos precisamente, sabemos son muy otros.

Pide evolución, y halla como único medio de realizarla, por intermedio de la revolución violenta; para terminar pronunciando un nuevo slogan, que creímos pro-fachista: "patria o muerte". Invariablemente todos estos soñadores comienzan su predica con pastorales, pero siempre hay sangre en sus manos.

Ahora bien: el comunismo para la democracia no puede representar jamás un hecho atentatorio en la vida institucional de un país, por peores que sean sus consignas, en tanto la democracia se ejerza. Pero tampoco creemos que sea por la vía de la queja a la O.E.A. (Organización a la que Cuba no pertenece), o frente a la U.N. que denunciamos la intromisión de una nación en nuestra vida privada, y las endémicas crisis se vean superadas, como sé-samo salvador. Si bien repudiamos los conceptos vertidos en esta oportunidad, no podemos siquiera pensar que nuestros aliados circunstanciales son los verdaderos. La práctica nos ha enseñado a que no tenemos amigos duraderos o enemigos únicos, sino intereses permanentes.

Es muy fácil hablar arellenados cómodamente en curules sillones, a donde las necesidades del pueblo no llegan siquiera a la mullida alfombra de las espaciosas salas.

¿Qué podrá pasar con pueblos como el nuestro, muy demócrata por cierto, cuando el incesante golpear de las necesidades le haga caer en una honda crisis política y social, y como maná se aferre a quien brinde soluciones aparentes, desecharando ideales y principios por mejores que éstos sean. Porque es bien cierto que la necesidad tiene cara de hereje. No debemos olvidar que un pueblo desfalleciente es capaz de asirse a lo irremediable, con tal de no sucumbir por inanición.

Quienes nos pintan como atenienses gobernados por licurgos, caen en un craso error, porque en la realidad los derechos del hombre pasan a diario por nuestras puertas pidiendo una mejor justicia social.

Como en otra parte hacemos hincapié a los cipayos intereses que manejan la O. E.A., denunciando intromisiones, debemos hacer ahora otro tanto por actitudes como ésta, repudiada, sin duda reñida con los falaces principios de "coexistencia pacífica", que sus pregoneros publicitan en una cruenta guerra ideológica a la que pretenden dar un cariz de paz, cuando por ambos lados es una inverosímil degeneración de la guerra.

Principios

Órgano de difusión de la Agrupación Departamental de Montevideo, Unión Colorado y Batllista

"Gral. Oscar D. Gestido"

Director - Redactor Responsable

EDEGAR GUEDES

Administrador

Agrim. HORACIO REBUFELL

Secretario de Redacción

MIGUEL A. GORFAIN

CUERPO DE REDACCION

Dr. Sgo. DE BRUM CÁRBALO

Cr. JUAN M. BRACCO

JORGE EDUARDO CANESSA

ALFREDO CAZES

JUAN A. CAZES

HAROLDO CONDE

ELI GUEDES

JORGE SARACHAGA

DOMINGO SCHIPANI

JOSE ROMEO VOLPE

Redacción y Administración
Cureim 1317 - Tel. 800 30
Montevideo - Uruguay

ASI ACTUA GESTIDO

Sesión del día 26/11/1965: En la Asamblea de la Unión Colorado y Batllista del día 20 de Noviembre de 1965, expresó el Consejero Gestido en una parte de su discurso:

“...nuestra misión fundamental es ganar las elecciones y lograr que esas elecciones sean reconocidas”.

Estas palabras suyas, sinceras y llenas de fervor partidario, provocaron la reacción del Consejero Presidente Dr. Beltrán, quien dijo que las mismas expresaban un agravio para el Partido Blanco y para los hombres que a él pertenecen.

Con la valentía que le caracteriza en todos los actos de su vida exemplar, tanto de militar, como de ciudadano, como de Gobernante, expresó el Consejero Gestido que efectivamente, lo había dicho y lo repetiría todas las veces que fuera necesario hacerlo.

Daremos de inmediato la versión de lo expresado por el Consejero Gestido en dicha oportunidad.

“Hice esas manifestaciones y las repetiría cuantas veces fuera necesario. Una de las obligaciones del político es prever, y nadie le puede sacar ese derecho, previsión que utilizó cuantas veces se le ocurrió el Partido Nacional. Así procedió con hechos y no con palabras, cuando en la trasmisión del mando de 1959, se hizo un agravio, gratuito, de hecho, a todas las Fuerzas Armadas al tomarse medidas de relevo de dignos Jefes que se encontraban al frente de sus tropas. Cuando se elevaron los Altos Mandos en despachos de esta misma Casa de Gobierno, luego que el Gobierno Colorado y todo el Partido habían expresado su decisión inquebrantable de entregar el Poder. Frente a rumores y conversaciones se tomaron esas medidas extremas, de hecho, que continuaron no utilizando a Jefes que hubieran sido totalmente leales en sus obligaciones, hasta que pasaron a retiro por el transcurso de los años. Si frente a los que expandieron rumores y prepararon su actuación en el nuevo Gobierno, el entrante tomó, de hecho, esas gravísimas medidas, estoy en el derecho de prever, en el campo político, para que no traten de repetir lo acontecido. La cita de las “Medidas Pronosticas de Seguridad” no tienen nada que ver en el asunto, ni con las expresiones que vertí. Infinidad de veces reclamamos porque se le hiciera justicia a los separados en aquella oportunidad, y nunca tuvimos éxito. Los rumores y los fantasmas, se habían impuesto sobre todo. Todo esto, es por lo que estoy obligado a prever los acontecimientos, sin agravios para nadie, pero cumpliendo una elemental obligación”.

PRESUPUESTO DE A. N. P.

Al tratarse diversos Presupuestos de Entes Autónomos, al llegarle el turno al de la Administración Nacional de Puertos, dijo el Consejero Gestido que expresaba su desagrado por la redacción del Art. 11º del Proyecto Presupuestal que se ponía a con-

A partir de este número, y a efectos de tener a nuestros amigos debidamente interiorizados de la actuación del Consejero Gestido en el Seno del Consejo Nacional de Gobierno, dedicaremos esta columna a dar a conocer, en forma de síntesis, aquellas intervenciones suyas, que por su importancia, merezcan su divulgación.

sideración del Ejecutivo Colegiado, ya que en él, se reeditaban las irregularidades a que dio lugar, en su época, en el Presupuesto de 1963, el Art. 18º, modificado beneficiosamente en 1964, por el Art. 16º. Dichos artículos se han referido a la aplicación arbitraria de las diferencias de sueldos.

Como verán, los blancos siempre con la medida de la arbitrariedad a cuestas. Ha sido, es y seguirá siendo su fuerte. ¡Así les va! En 1966, rendirán cuentas a ese pueblo que han defraudado y estafado.

AUMENTO A LAS PENSIONES MILITARES Y CIVILES

En Acuerdo con el Ministro de Defensa Nacional, se aprobó el envío de un Proyecto de aumento a las Pensiones Militares y Civiles de los intervinientes de las campañas de 1897 y 1904.

El Consejero Gestido, que ha sido un incansable impulsor de aumentar las magras asignaciones que disponían estos ancianos guerreros, al extremo de haber presentado un Proyecto de aumento a sus Pasividades, expresó, al considerarse esta iniciativa, que la votaba con sumo gusto, dado que por la misma, se contemplaba la situación de meritorios ciudadanos, servidores de los dos grandes Partidos, y porqué, además, concreta las aspiraciones que en reiteradas oportunidades ha manifestado en el Seno del Cuerpo.

BENEFICIO A LOS CAMPEONES OLIMPICOS Y MUNDIALES

El Consejero Gestido propuso en su oportunidad, se les concediera un beneficio económico a los Campeones Olímpicos y Mundiales de los años 1924, 1928, 1930 y 1950, ya que algunos de ellos, en muy precaria situación económica, estaban viviendo en los últimos años de su vida, casi en la indigencia. La República tiene un compromiso de reconocimiento para ellos, expresó el Consejero Gestido, y nada le perjudica a su erario, ya que son tan pocos, pasarles una suma mensual, en el carácter que sea, que les ayude a sobrellevar en forma más digna los años que les resten a sus existencias.

Luego de mucho batallar, este Gobernante ha conseguido que fueran tenidos en cuenta, aunque no en la medida que deseaba.

He aquí el texto del decreto correspondiente:

“El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay “reunidos en Asamblea General,



DECRETAN

“1º) Los jugadores de fútbol que defendieron a los equipos uruguayos que intervinieron en los campeonatos Olímpicos y Mundiales de los años 1924, 1928, 1930 y 1950, y que se encuentran actualmente en estado de pasividad, tendrán derecho a una compensación adicional de \$ 1.200.00 (mil doscientos pesos) mensuales a servirse de la respectiva Caja de Jubilaciones.

“2º) Las sumas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, serán vertidas mes a mes, a cada Caja, por el Fondo Olímpico, creado por Ley número 12.762 de 22 de Agosto de 1960.

“3º) Aumentarse en \$ 5.00 (cinco pesos) el precio de la entrada a los Casinos del Estado”.

PRECIO DEL AZUCAR Y LA REMOLACHA

En acuerdo con los señores Ministros de Industrias y Trabajo, de Hacienda, y de Ganadería y Agricultura, el Consejo fijó los precios del azúcar blanca y la remolacha azucarera. En esa oportunidad, el Consejero Gestido formuló algunas observaciones: la primera tiene relación con el precio fijado para la remolacha durante los primeros 15 días, pues considera que los ochocientos cuarenta pesos que se establecen, serían en su opinión exiguos en esa primera etapa, donde los porcentajes de sacarosa no alcanzarían los niveles normales que se obtendrían al adelantar la zafra.

El trabajo difícil que significa la entrega temprana en esos primeros quince días, puede no estar compensado con el precio fijado. Ya que los promedios en años anteriores, respecto a los gastos de producción, fueron muy inferiores, teniendo por lo tanto la impresión de que la materia prima entregada a 750 pesos, en la etapa final, podrá o no cubrir los gastos de producción que estarían estimados en un promedio de 780 pesos.

Gestido afirmó además, que el Estado va echándose sobre sus obligaciones una carga de 300 millones de pesos. Con este tipo de fórmula —dijo el Consejero— el Poder Ejecutivo, está incentivando los costos altos, en las refineries, desde que el precio del azúcar al consumidor está fijado por los costos. A más alto costo de producción mayor ganancia para el capital, mayor precio para el consumidor y menos dinero para el productor.

Es preferible por lo tanto, que estos 300 millones vayan directamente a los productores para bajar los costos antes que destinar el subsidio en la forma que se hace.

Prefiero, siempre, que los gastos del Estado vayan a los trabajadores de la tierra, y no subvencionar procedimientos anti-económicos.

ECOS DE UNA CONDUCTA



Edil Sr. Edegar Guedes, representante del Movimiento de Unión Colorado y Batllista en la Junta Departamental

DEL FUNCIONARIADO DE TEATROS MUNICIPALES

Montevideo, 11 de noviembre de 1965.

Sr. Presidente de Turno de la Agrupación de Unión Colorado y Batllista.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Nos complacemos en transcribir a Ud. la nota que hemos remitido en la fecha al Sr. Consejero Nacional de Gobierno, General Oscar D. Gestido:

"Sr. Consejero Nal. de Gobierno,

Gral. Oscar D. Gestido.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Nos permitimos distraer su atención para destacar lo que consideramos una actitud de gobernante leal, sincero y valiente. Leal en sus convicciones, sincero en sus planteamientos y valiente en la defensa de lo que consideró era justicia y orden administrativo. Nos referimos a la actuación que le cupo al Edil Sr. Edegar Guedes en pro de la reestructuración de la Planilla de la Comisión de Teatros Municipales, reestructuración esta que se hizo sin nombres ni apellidos, sólo contando con el ordenamiento racional de una oficina con su personal especializado; por tanto no estuvo en juego el favoritismo ni la pequeña política sino el criterio de gobernante maduro, que conociendo una necesidad para el mejor manejo del fun-

cionamiento de los Teatros Municipales, la hizo realidad.

Permitiéndonos felicitar a Ud. por contar en su grupo con un hombre de la talla del Edil Edegar Guedes, saludamos a Ud. con nuestra más distinguida consideración.

Puesta en conocimiento suyo tal circunstancia le saludamos muy atte.".

DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA UNION COLORADA Y BATLLISTA

Montevideo, Noviembre 24 de 1965.

Señor Director de la Comisión de

Teatros Municipales

Dn. Rolando Casiraghi

TEATRO SOLIS.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el inmenso agrado de acusar recibo de vuestra atenta nota de fecha 11 del corriente, en la cual se nos hace llegar el mensaje de felicitaciones enviado al Consejero Nacional Gral. Oscar D. Gestido, con motivo de la actuación que le cupo al Edil de nuestro sector, Dn. Edegar Guedes en la Rendición de Cuentas Municipal.

Muchos nos enorgullecemos por tal hecho, ya que ello no hace más que reafirmar los lineamientos de conducta política con que creemos que debemos actuar. Y en esta emergencia, el Edil se ha comportado con la altura, dignidad y justicia que correspondía ante vuestros reclamos en pro de la reestructuración de la Planilla de la Comisión de Teatros Municipales.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. con nuestra más elevada consideración, agradeciéndole que comunique sobre ésta a los demás firmantes de esa Institución.

Milton Fontaine
Pte. de Turno

Gabriel José D'Amado Jorge Pacheco Areco
Secretario Secretario

REMITIDO

La Asociación de Profesionales Universitarios Funcionarios Municipales considera necesario plantear objetivamente a la ciudadanía en general y a todos los funcionarios municipales en particular los siguientes hechos:

1º Que el Sr. Fermín Sorhueta no dio cumplimiento a las diversas promesas efectuadas a esta Asociación en las gestiones ante él realizadas previamente a la reciente instancia presupuestal. Tampoco cumplió con sus categóricas afirmaciones de que no habría ninguna reestructuración o regularización parcial de los escalafones.

2º Que el Ing. Ponciano Torrado, profesional universitario, aprobó sin objeciones la aplicación de un tratamiento discriminatorio agravante para los profesionales universitarios municipales.

3º Que varios ediles afirmaron comprender y acompañar los planteamientos de los uni-

versitarios. No obstante no mantuvieron luego esa posición en el momento culminante de la votación del artículo correspondiente.

Basada en tales hechos la Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Profesionales Universitarios Funcionarios Municipales resolvió:

- 1º Declarar personas no gratas a esta Asociación a los Sres. Fermín Sorhueta e Ing. Ponciano Torrado.
- 2º Declarar que, con respecto a los integrantes de la Junta Departamental, ha formado opinión cabal de cada uno de ellos y actuará en adelante consecuentemente con esa opinión.
- 3º Comunicar esta resolución a la Agrupación Universitaria del Uruguay, a las diversas Asociaciones de Profesionales Universitarios y promover la mayor difusión de la misma.

Noviembre 17 de 1965.

Agrupación de Montevideo

"Política Nueva"

Inauguración



Profesor Enrique Fugazot, Secretario de la Agrupación "Política Nueva"

Con total éxito se llevó a cabo el 24 de noviembre ppdo., el acto de inauguración de la Departamental de Montevideo "Política Nueva", la cual tiene a su frente al Dr. Augusto Legnani y al Prof. Enrique Fugazot.

Con la asistencia del Consejero Nal. Gral. Oscar D. Gestido, Rep. Nacionales y el Edil por Montevideo, Sr. Edegar Guedes, además de numerosos correligionarios, cabe destacar fundamentalmente, la presencia mayoritaria de la gente joven.

No se duda que tal hecho resulta sumamente halagador y satisfactorio, pues ello no hace más que reafirmar, una vez más, que la renovación ideológica, natural y necesaria que impresionantemente debe trasuntarse en todo orden de vida, es, hoy, una realidad enorgullecadora de nuestro sector, y el pilar más firme en que él se sustenta.

Al Dr. Augusto Legnani, al Prof. Enrique Fugazot, al Comité Ejecutivo y a los colaboradores de la Departamental de Montevideo "Política Nueva", hacemos llegar nuestros más sinceros deseos de que la noble causa emprendida se vea coronada por el límpido e imperecedero laurel del triunfo, que a la postre es el más justo premio a todo aquél que pone sus miras en la única meta concebible: la forzosa recuperación del País.

AMIGO LECTOR

Si aún no se ha suscrito a este Periódico puede hacerlo personalmente los días lunes de 19.30 a 21.30, en Cuareim 1317 o bien por Correo a Caja N° 1639.

DISCURSO del prot. C

en la Asamblea de la U. C. y B.

Hago uso de la palabra con el propósito de recapitular y aclarar algunas afirmaciones que se hicieron relativamente al Proyecto de Reforma Constitucional que está a examen de la Asamblea.

En primer término, corresponde decir que la Asamblea Representativa ha sido convocada de acuerdo con el Reglamento interno, para tratar un Proyecto de Reforma Constitucional que ha preparado la Comisión Nacional, a través de una Comisión Especial nombrada por ésta, en el ejercicio de la segunda de las atribuciones que le concede el Reglamento, que es aquélla que dice que a la Comisión Nacional "le corresponde entender en todos los asuntos políticos y electorales del Movimiento, que someterá a su consideración el Comité Ejecutivo Nacional, proyectando aquellas resoluciones que deban ser llevadas a la Asamblea Representativa".

La Comisión Nacional encargó a una Comisión Especial que redactara un Proyecto de Reforma Constitucional, dándole ciertas bases; y la Comisión Especial de la Comisión Nacional redactó el proyecto que ha sido reprobado. Se ha cumplido precisa y estrictamente todo el proceso que marca el Reglamento interno del Movimiento de Unión Colorada y Batista.

Cuando se propuso al principio de esta sesión la necesidad, la conveniencia de desglosar del Proyecto su Capítulo IX, para estudiar aparte y particularmente el problema relativo a la forma de organización del Poder Ejecutivo, yo la voté. No cambiamos ideas con los demás compañeros de Comisión, el Dr. de Brum Carbajal y el Dr. Legnani, que están presentes, pero todos, creo, la votamos, no obstante comprender que se alteraba sustancialmente el proceso de discusión parlamentaria del Proyecto.

La Reforma de la Constitución no se proyecta para cambiar el Poder Ejecutivo; se proyecta para cambiar la estructura económico-financiera, social y educacional, agraria y laboral e institucional de la República, para proyectar en un gran movimiento nacional una Reforma de fondo, que permita al Partido Colorado obtener la victoria electoral y sacar al País del profundo abismo de depresión económica y de inmoralidad que la ha conducido el Partido adversario.

(Aplausos).

—Nosotros no preconizamos la Reforma de la Constitución para sacar el Colegiado, ni para reemplazar el Colegiado por otro sistema; es uno de los elementos que integran nuestro Programa de Reforma Constitucional; uno, quizás no el más importante. Y de cualquier manera no el único; y en todo caso no un Proyecto que permita a nadie decir que el problema debe plantearse entre colegialistas y anticolegialistas. El problema se plantea claramente entre reformistas y antireformistas; y nosotros, que somos reformistas, lo somos por un profundo designio y una gran convicción: la de que el primer deber del Partido Colorado y del Batismo es sacar a

los Blancos del poder; y que todo lo que hagamos para sacarlos, bien hecho está en nombre de la Democracia. (Aplausos).

—Se trata pues de un programa conjunto, unitario; un programa de principios y al mismo tiempo de acción, que toma en cuenta ciertas realidades esenciales. Por ejemplo, en el orden de lo económico-financiero, esta Comisión aconseja la creación del Banco Central, y la declaración por disposición constitucional de que al Poder Ejecutivo compete en todo caso fijar la posición económico-financiera del Gobierno en todos sus aspectos.

En el orden económico decimos más: sostengamos la necesidad de crear el Instituto de Economía Nacional; pero que el Consejo de Economía Nacional sea un factor vital en la orientación nacional del País, y esté expresamente integrado por mandato constitucional, de modo que no quede expuesto en la Constitución como una aspiración del pueblo, sino como una consagración victoriosa de un soplo revivificador que podrá hacer que el nuevo Gobierno tenga los instrumentos del progreso nacional en sus manos.

(Aplausos).

—Nosotros cambiamos lo que se debe cambiar. Modificamos el artículo 32 de la Constitución actual, para establecer normas modernas relacionadas con la tenencia de la tierra.

Ha sido recordada en esta tribuna con acierto, con recuerdo emotivo, la figura caballeresca del Dr. Luis Alberto Brause. Sí, bien recordado. En el Parlamento pudo decir, presentando un Proyecto de Ley tendiente a dar fondos al Instituto de Colonización, que en la República Oriental había 1.100 títulos de propiedad que acaparaban más de 50% de la tierra explotable. Pudo decir que si se buscaba por familias o por grupos económicos, se vería que en un país de dos millones y medio de habitantes, quinientas o seiscientas personas, a través de las Sociedades Anónimas, controlan más del 65% de la tierra, y que más del 50% restante se explota en régimen de arrendamiento.

Nos encontramos con una necesidad: la Reforma Agraria debe hacerse por el lado de la transformación de los medios de producción, orientándolos hacia una distribución más equitativa y justa. Pero no sobre la base de capitalizar al Instituto de Colonización, si no sobre la base de declarar, por mandato constitucional, que la tierra debe cumplir una finalidad social, y que la tierra que no la cumpla, debe ser expropiada, para ser entregada a cooperativas de productores agropecuarios.

(Aplausos).

—Y en lo educacional proponemos una reforma sustancial, que le dé una estructura orgánica a los distintos Institutos, y que establezca el Consejo Nacional de Educación, capaz de coordinar y de reglamentar la acción convergente y homogénea de los distintos Institutos de la educación nacional, de

modo que el joven adolescente nuestro, desde que sale de la casa a los cuatro o cinco años de edad para el Jardín de Infantes, hasta que tiene dieciocho años y encuentra sobre sí abierta la perspectiva de una Facultad, la perspectiva de un trabajo honrado, fecundo, y que sea posible de producirle felicidad y mejora en su posición y en la de los suyos, esté orientado por una política coherente y homogénea, fijada por un Consejo Nacional de Educación, en el que tengan participación los docentes, las asociaciones de padres, y el Poder político, de modo que se realice realmente, en lo que tiene más importancia para la formación de las nuevas generaciones, una verdadera política unitaria nacional.

(Muy bien). (Aplausos).

—Y modificamos el régimen de las Cajas de Jubilaciones. Y modificamos el régimen de los Entes Autónomos.

El señor Batlle y Ordoñez creó los Entes Autónomos en el País, para que la riqueza que daba la explotación de esas industrias y de ese comercio, no estuviera en manos particulares, que constituyendo un monopolio privilegialista, importara una verdadera expresión de injusticia social. Pero ¿qué son ahora los Entes Autónomos en nuestro País? Son el cáncer que corroa la economía de la República.

(Muy bien). (Aplausos).

—Ningún Ente Autónomo se encuentra en condiciones de hacer frente a sus necesidades y a sus obligaciones.

Recordaba los otros días el Gral. Gestido con acierto que en la Argentina los ferrocarriles van a fundir a aquel país; por citar un caso, los ferrocarriles van a fundirnos a nosotros. Porque la situación de aflicción económica en que se encuentran es tal, que no hay cómo comprender la manera de hacer frente a las obligaciones que el Estado tiene ante la ruina total desde el punto de vista económico y administrativo que representa esa forma de explotación de los intereses industriales y comerciales del Estado.

Para eso concentraremos el poder en el Poder Ejecutivo. Constituye un error afirmar que un Proyecto que tiende a fortificar el Poder administrador o Poder Ejecutivo, es un proyecto retrógrado. Es un proyecto avancista; es un proyecto muy del siglo XX. En la época de las técnicas y de los planes; en el momento en que se necesitan los sabios, y los prudentes, y los inteligentes, y los justos, y los capaces, para gobernar, es indispensable que el Poder Ejecutivo tenga las facultades necesarias para poder administrar bien y con inteligencia y con patriotismo al País. Antes no tenía facultades, porque se temía que el Poder Ejecutivo fuera un remedio de las viejas monarquías, a las que iba a sustituir el Presidente de la República. Entonces se fortificaba el Poder Legislativo. El resultado era la necesidad de que el Poder Legislativo tuviera muchas facultades, porque bajo la égida de una filosofía liberal, planteada en el viejo concepto individualista de que la libertad in-

CARLOS W. CIGLIUTI

B. del 20 de Noviembre p.pdo.

dividual servía para el desarrollo de todas las facultades, de todas las posibilidades, y de todas las conquistas del progreso, sólo se necesitaba que el Poder Ejecutivo asegurara el orden público y la seguridad de los habitantes; y representara al País, en lo exterior y en lo interior, mientras que el Poder Legislativo tendría la facultad completa de controlar y demandar a los demás Poderes del Estado. Pero la crítica de la segunda parte del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX dijo la verdad: ahora el Poder Ejecutivo no tiene por qué tener el temor del avance del Poder Ejecutivo; y en esta época deavances que no se pueden dominar, de cambios asombrosos que se producen en 24 horas, de obligaciones y de exigencias constantes para el pronunciamiento del Poder político, es indispensable que el Poder Ejecutivo tenga la unidad, la agilidad, la celeridad, la responsabilidad, en el sentido de la acción inmediata sin las cuales no puede cumplir cabalmente la grande y trascendente función que le exigen los tiempos que corren.

(Aplausos).

—Por eso el señor Batlle y Ordoñez, cuando en el año 1913, el 4 de marzo de 1913, presentó a la consideración pública su Proyecto de Reforma Constitucional, sobre la base de la colegialización del Poder Ejecutivo, dejó al Poder Ejecutivo todas las facultades que tenía en la Constitución de 1830. Facultades que siguiendo el criterio de la Constitución unitaria de Rivadavia de 1826, y el criterio de la Constitución chilena, eran esencialmente la consagración de la omnipotencia del Poder Ejecutivo y el desequilibrio de los Poderes, a favor de ese mismo Poder.

Nadie puede decir aquí que una Constitución que tiene a afirmar las potestades del P. Ejecutivo en 1965; es una Constitución retrógrada. es, al contrario, una Constitución profundamente moderna; y en eso de afirmar las potestades de ese Poder, es una Constitución auténticamente batillista, porque las potestades que nosotros entregamos al Poder Ejecutivo en este Proyecto son las mismas que el señor Batlle y Ordoñez le entregaba al Poder Ejecutivo que él concebía, cuando en 1913 iniciaba la Reforma Constitucional.

(Aplausos).

—Pero, señor Presidente, y señores delegados, a ese respecto tenemos que decir más cosas.

El señor Batlle y Ordoñez fue partidario del Colegiado. Pero de un Colegiado como realmente no lo tenemos ahora. Por suerte, de muchas cosas que oí, a nadie oí decir que el Colegiado que tenía que mantenerse en el País fuera éste. No deseo pensarlo. Que ningún compañero que crea que el Colegiado no debe ser cambiado, diga al mismo tiempo que debe mantenerse este Colegiado. Este Colegiado, en mi concepto —y lo afirmo radicalmente— en anti-Batillista en todos sus aspectos. Y en la medida más importante, la negación más flagrante y clara de las ideas del señor Batlle y Ordoñez está plasmada en

la Constitución colegialista que tenemos. Ca-
si digo que padecemos.

En el año 1919 el señor Batlle y Ordoñez transó con un Proyecto de Reforma Constitucional que contemplaba algunas de sus aspiraciones. El señor Batlle y Ordoñez consiguió la separación de la Iglesia del Estado; la reivindicación de la mujer; la consagración constitucional de los derechos obreros; el principio de la representación proporcional; el principio, que la Ley reglamentaría, del voto secreto; y entonces admitió un Poder Ejecutivo híbrido con un Presidente de la República y un Colegiado. Transó, sacrificando parte de sus ideas, para imponer las otras.

En el año 1952, el Batllismo transó, a pesar de que se crea que impuso sus ideas. No hizo más que transar.

(Interrupciones).

—De las ideas del Batllismo, en 1952 sólo se puso la carátula, el rótulo, lo adjetivo, lo exterior: Gobierno Colegiado de 9 Miembros. Pero consagró la co-participación política menos limpia, más perjudicada, más desgraciada y más innoble que ha tenido el País...

(Aplausos). (Interrupciones).

—Si a mí se me dice, pues, que una Constitución que le da a la fracción del Partido adversario y a la fracción mayor de nuestro Partido los recursos en puestos, en canongías, en jubilaciones, y en prebendas, que esta Constitución le ha dado a la mayoría de los Blancos y a la mayoría de los Colorados, yo diré que esa Constitución la habremos votado, pero que cometimos un flagrante error al votarla, y que es de buenos ciudadanos proclamarlo abiertamente así y decir que es un programa de Gobierno echar abajo una mala Constitución...

(Aplausos).

—Para sacarla, nosotros no implantamos el régimen Ejecutivo Colegiado, pero tampoco regresamos a la Constitución de 1830. Nosotros establecemos un régimen de Gobierno que de la Constitución Colegiista del señor Batlle y Ordoñez de 1913 deja algunas cosas. Por ejemplo: Batlle establecía que los dos tercios de la Junta Nacional de Gobierno tendrían la facultad, toda vez que tuviera conflicto de trámite de una Ley con el Poder Ejecutivo, de convocar al Pueblo a elecciones en el plebiscito de ratificación, para estar a lo que el Pueblo resolviera. Y nosotros establecemos en esta disposición que cuando el Poder Ejecutivo envíe un Proyecto de Ley al Parlamento con carácter de urgencia, y transcurran 90 días sin que el Parlamento lo resuelva en definitiva; o cuando el Parlamento devuelva al Poder Ejecutivo, manteniéndolos, Proyectos de Ley que hayan sido observados por el Poder Ejecutivo; el Poder Ejecutivo, por el voto de los dos tercios del Consejo de Ministros, tendrá la misma facultad que Batlle y Ordoñez le daba a su Junta Nacional de Gobierno en 1913, y podrá apelar directamente al veredicto popular, sometiendo el diferendo

al plebiscito de ratificación.

Y más; otra cosa hacemos: ¿cuál es el defecto fundamental de las relaciones entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en nuestra época? El Poder Ejecutivo que nosotros tenemos es un Poder Ejecutivo estático, omnipotente, durable, incommovible. El ciudadano que es elegido para ejercer allí un cargo en la mayoría, sabe que desde el 1º de marzo, hasta 4 años después, también un 1º de marzo, nadie lo puede sacar. Y ese gobernante, generalmente elegido en el furgón de cola de las listas; que va cuarto, o quinto, o tercero, sin que el electorado lo conozca, y ante el cual no ha tenido que hacer ningún mérito, se convierte después en el Consejo de Gobierno, en un señor personaje, que tiene a su disposición sus secretarios, sus Ministros y sus grupos políticos...

(Aplausos).

—Nosotros hablamos sin darnos cuenta de ese error y de lo que significa. Porque se me dice que los Partidos están divididos, y que lo estarán también si hay Presidencia. Ese es el error ¿Por qué están divididos los Partidos? Porque cualquier personaje de segunda categoría que sale Consejero Nacional, lo divide en su provecho. Y ya se ve que los Consejeros ahora tienen hasta Departamentos que les corresponden. Y Ministros que les corresponden. Y puestos a cuota fija que les corresponden. Y a los Partidos y a la organización interna de los Partidos, que son la base de la Democracia Representativa, no se les da ninguna participación.

(Aplausos).

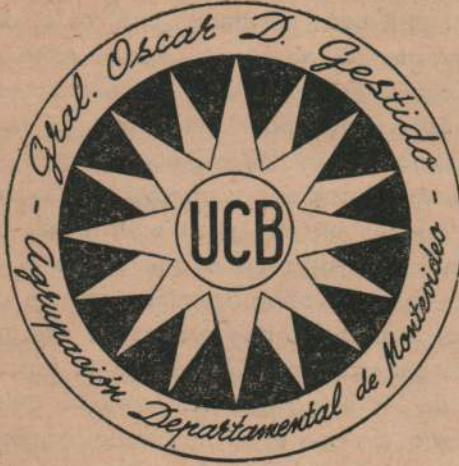
—Y eso es todo. Porque cuando hablamos de Colegiado, comprendemos con razón que el señor Batlle y Ordoñez concibió el suyo inspirándose en el Colegiado suizo. Pero veámos un poco, cinco minutos más, qué es lo que ocurre con los regímenes presidenciales y con los regímenes parlamentarios.

Régimen presidencial típico, en el mundo hay uno solo, que es el de los Estados Unidos. Es demasiado singular y solitario, y es muy fina la concepción institucional en los EE.UU. para que nosotros lo podamos poner como ejemplo para emular por parte de nosotros mismos. Cuando actúa al frente del Gobierno un demócrata de la enjundia republicana de Franklin Roosevelt, el Congreso está en él por el sistema bipartido flexible, que determina que muchos corregionalistas del Presidente y muchos que no lo son, lo acompañan en obras de trascendencia nacional.

El otro sistema contrario, el parlamentario, rige en Inglaterra. Allí el que excita la acción del Parlamento es el Primer Ministro. Le tienen al Rey, pero el Primer Ministro tiene facultades superiores a las del Rey. El régimen es bipartidario rígido, y el Partido que está en la mayoría está con el Primer Ministro, y el Ministro tiene una correspondencia perfecta con el Parlamento y gobierna, y al Primer Ministro y a su Gabinete les están reservadas las resoluciones más trascenden-

(Pasa a la Pág. 8)

En Esta cruzada
redentora,
nuestro lema es:



Unión, Orden,
Trabajo,
Producción

De las elecciones internas
EL PUEBLO DIO SU VEREDICTO

Pseudos batllistas principistas que participaron en las elecciones internas de la Lista 15, que se acreditaban grandes caudales electorales y se autodenominan los portavoces del pueblo, los dueños de la verdad y de la honestidad, son los mismos que manifestaron que en la Asamblea del 20 de noviembre ppdo., no se había respetado la voluntad del pueblo. Que éste quiere al régimen actual y no la Reforma. Son los mismos que han recorrido los clubes de los grupos que han permanecido fieles a la U. C. y B. y que apoyan a la única persona capaz de llevar al Partido Colorado al triunfo en 1966: el Gral. Gestido, para ofrecerles puestos si se pasaban a las filas de ellos. Pero ya están gastados. Con mentiras y engaños no consiguen que el pueblo los siga, porque está

aburrido de verlos en la carteles y saben perfectamente que toda su habilidad y conocimientos, los van a utilizar para conseguir prebendas en beneficio propio. Que mientras en las tribunas y por la radio gritan contra el 383 y los autos baratos, luego en sus bancas, son los primeros en protestar, como lo hicieron cuando en la Rendición de Cuentas de 1964, intentaron restarle algo a sus jubilaciones o pensiones de privilegio.

Pero una prueba de que están solos, es la cantidad de votos que sacaron el 28 de noviembre en las elecciones internas: TAN SOLO EL UNO POR CIENTO (1 %), de los votantes.

El pueblo dio su veredicto: quiere la Reforma y su voluntad es la única que respetaremos.

(Pasa a la Pág. 2)

O E A . . .

Infausta Posición Uruguaya

Desgraciadamente, nuestro país, olvidando su prestigiosa conducta internacional e influenciado por la política tercista que caracterizaba a Luis Alberto Herrera, se abstuvo en la votación de este aditivo.

Nuestro Partido nunca ha temido tomar resoluciones trascendentales, tutelares del derecho ajeno, y menos aún mostrándose contemplativo frente a un atentado de magnitudes como el perpetrado contra la pequeña República Dominicana. Nunca hemos dejado sola una clara posición americanista, y lo que es más, posibilitar con nuestra abstención que en la Conferencia de Panamá, este año, el gobierno de Lyndon Johnson, pueda con su fingida ayuda económica, imponer su descabellado plan de creación de una Fuerza Armada regresiva y contumaz, al servicio de "conocidos intereses", que sabemos, de conquistar esta posición, irremediablemente llevarán a América toda al cataclismo continental. Hecho que jamás aceptaremos, y al cual opondremos con vigor nuestras acendradas convicciones democráticas, y el derecho esencial de autodeterminación de los estados soberanos.

Discurso del Prof. CARLOS W. CIGLIUTI

(Viene de la Pág. 7)

tales de la vida nacional. Tampoco es ejemplo.

En cambio, el Parlamentarismo como forma de Gobierno evidentemente ha fracasado. Se mantiene en la Países Escandinavos por una tradición secular. Ya se ve lo que pasa en Grecia. Todos sabemos lo que ha pasado en Italia. Curiosamente, las dos Constituciones Parlamentarias más científicamente preparadas del siglo XX, la Constitución de Weimar, y la Constitución española, desembocaron en las dos dictaduras más sangrientas y vergonzantes de la historia del siglo: en la Hitler en Alemania, y en la de Franco en España. Fracasaron, pues, allí también.

¿Cuáles son los dos países en los cuales el sistema no ha fracasado? Es decir, ¿los países hacia los cuales podemos mirar como centro de nuestra inspiración? Suiza y Francia. Pero en Suiza, los Miembros del Consejo Nacional de Gobierno son los Ministros, y a los Ministros, Miembros del Consejo Nacional de Gobierno, no los elige el pueblo, los elige el Parlamento. Y se pueden reelegir, de tal manera que en Suiza se dice que un Consejero Nacional, y al mismo tiempo Ministro, sale del cargo porque se muere o porque se jubila.

Y en cambio en Francia se concentró el poder; se hizo una Constitución de tipo presidencial, que gobierna con el Consejo de Ministros.

¿Qué hacemos nosotros? Nosotros sostene mos el sabio principio batllista de recurrir al plebiscito en caso de conflicto, por un problema de legislación. Pero vamos al principio de disolución del Parlamento, que es también principio francés, cuando la colisión se produzca por motivos de carácter político. Y vamos esencialmente al principio suizo de que los Ministros son los Miembros del Con-

sejo Nacional de Gobierno, pero en lugar de elegirlos, como en Suiza, el Parlamento, nosotros creemos que los debe elegir el Presidente de la República, es decir, el Poder Ejecutivo, porque de ese modo se aseguran las virtudes de este Poder: la unidad, la responsabilidad, la celeridad, la eficacia y la capacidad de resolver los problemas del País.

(Aplausos).

—Al mismo tiempo modificamos las normas electorales, de modo que ningún ciudadano pueda votar fuera de donde esté inscrito, ningún ciudadano se pueda inscribir fuera de donde vive, no pueda haber reuniones políticas en el día anterior a la elección ni en este mismo, y todos los ciudadanos estén sancionados si no votan. De esta manera el régimen electoral es flexible.

Se establecen las normas para el Estatuto de los Partidos políticos, para la fiscalización de las Asambleas y de las elecciones de los Partidos, y para el control del origen de los fondos que administren en la propaganda electoral. Y al mismo tiempo, por otras disposiciones constitucionales, establecemos la absoluta inconstitucionalidad de las leyes de privilegio, para que ningún representante, ni ningún gremio, ni grupos de gremios, ni grupos de personas, puedan ser distintos que otros frente a la Ley, en el proceso de encontrar su derecho al descanso bien ganado, después de una vida útil, cumplida en el trabajo fecundo al servicio de la sociedad.

(Aplausos).

—Seguro que me parece que estaré eximido de decir, terminando estas palabras, que el hijo de mi padre es tan batllista como lo fue desde que aprendió a tener uso de razón.

Del señor Batlle y Ordoñez, y de su Programa de 1913 y de sus reflexiones posteriores, tomamos —como de todo él, y de su

gesta— lo dinámico, lo dialéctico, lo eterno, lo que permanentemente vale: su afán de bien público, su amor al hombre pobre del País, su patriotismo sin alardes, su gran corazón generoso, sus amplias ideas en materia política, social y económica, y su posición inflexiblemente dirigida a transformar al Uruguay, mediante un proceso revolucionario indetenible, que fuera planteando y resolviendo todos los días problemas nuevos, extraídos generosamente de la índole noble y fecunda de la realidad nacional.

De Batlle recogemos esa tradición. Somos los mismos Batllistas de siempre. Somos reformistas como él lo fue. Creemos que es un error administrar al Partido y al País vigilando todos los días el cumplimiento línea por línea y letra por letra del ideario político de Batlle. No lo hacemos un dios; no agravio a Batlle haciéndolo dios; era un hombre; nada más y nada menos que todo un hombre.

(Aplausos).

De él, se puede decir, como dijo Mayo Gutiérrez, en una ocasión solemne, que Batlle y Ordoñez tuvo el más alto de los destinos; que fue un momento de la conciencia nacional; por eso la adhesión del Pueblo hacia su persona no fue la adhesión incondicional de las multitudes, ni el ciego fanatismo de los dogmas y de las idolatrías; sino la consustanciación de un Pueblo que oyó en él a la gran voz de su dolor y de su esperanza.

Nosotros vamos a la Reforma con las multitudes auténticas del Partido Colorado, siguiendo al Gral. Gestido, que es una realidad nacional...

(Aplausos).

—... para que el Pueblo pueda seguir oyendo la gran voz de su dolor y de su esperanza. (Prolongados aplausos).

POR LAS RUTAS DE LA PATRIA

CON GESTIDO Y LA REFORMA

En la senda de Batlle

Cumpliendo con la tradición partidaria, el Consejero Nacional Gral. Oscar D. Gestido, dando un ejemplo de civismo que lo identifica con los grandes conductores, en permanente diálogo con su pueblo, consultado con los grandes problemas que nos afligen; concurrió acompañado de una distinguida delegación al Dpto. de Flores, en el que se efectuaran dos maravillosos actos, que anticipan —en ese Dpto. consecuentemente nacionalista— el gran triunfo colorado y batllista en noviembre de este año.

jero Gestido; saludando en él al indiscutido conductor del Partido Colorado.

En esta instancia, se unieron a la delegación los Sres.: Ministro de la Corte Electoral Carlos W. Cigliutti, Dip. Agustín Caputi, el compañero Robert Mora, la Prof. Carmen López de Idiarte Garay y su Sra. madre.

Sombrío Panorama

A lo largo del Camino a Ismael Cortinas (Arroyo Grande), nos llamó grandemente la atención el estado de total abandono en

tegrantes de la Comisión local de la Unión Colorada y Batista de Arroyo Grande, Sres.: Arturo Cuevas Cáceres, Francisco Antino, Rolando Alvarez, Pedro Alvarez, José Ma. Caballero y Francisco Zerpa; fueron estrechando la diestra del Consejero Gestido.

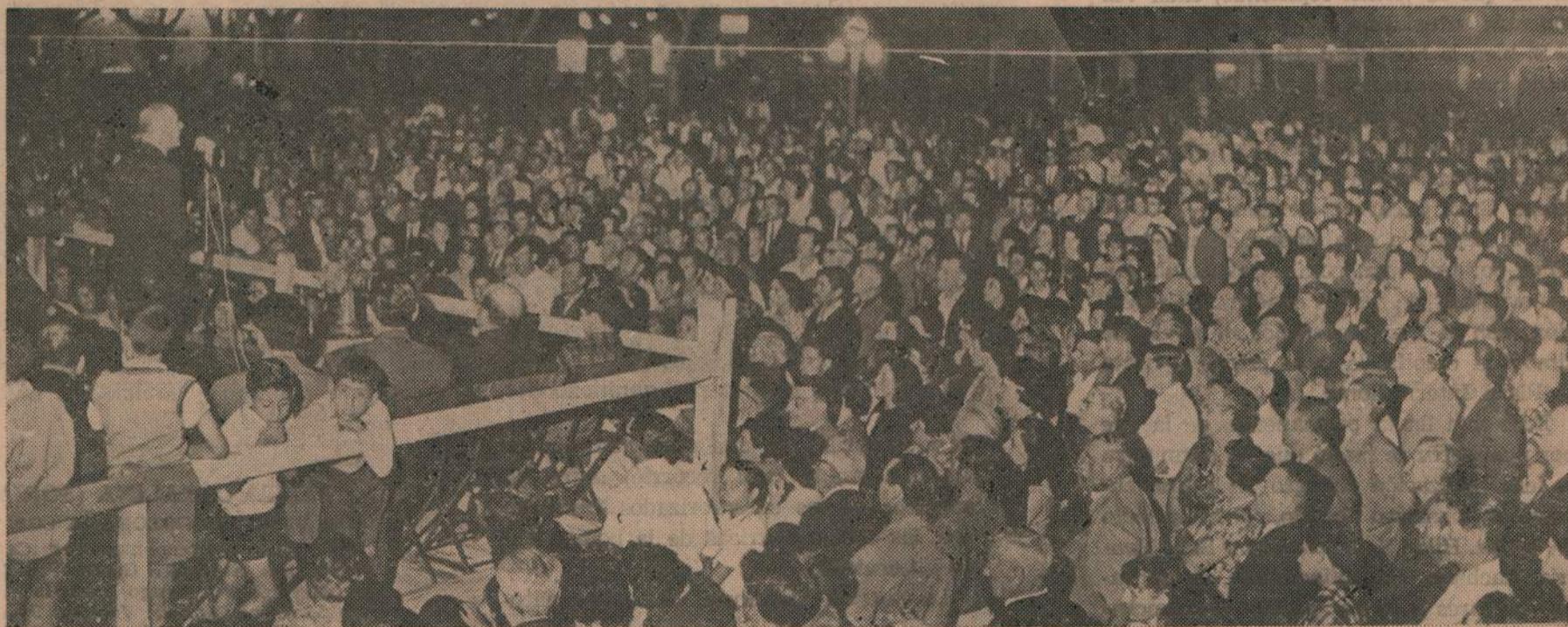
Comenzando el acto, hicieron uso de la palabra: Sr. Arturo Cuevas Cáceres, Dr. Santiago de Brum Carbajal, Dip. Jacobo Guelman, y cerrando la parte oratoria el Consejero Nacional Gral. Oscar D. Gestido.

Hacia Trinidad

Finalizando el acto, nos dirigimos a la capital departamental, acompañados por una gran caravana de vehículos, que hicieron la escolta de honor a nuestro ómnibus. Los últimos kilómetros, debieron ser recorridos a escasa velocidad ante el júbilo reinante en las filas partidarias.

Trinidad, delirio colectivo

¡Gran sorpresa! ¡Indescriptible lo que allí se vio!



TRINIDAD (nota gráfica por gentileza del correligionario y amigo

RISIERO L. LARRAURI)

Salida de Montevideo

Como estaba previsto, a las 16 horas, partió de ésta, la delegación integrada, entre otros, por los Sres.: Consejero Nacional Oscar D. Gestido, Sra. e hija; Coronel Barlococo; Dip. Augusto Legnani, Dip. Jacobo Guelman, Dr. Santiago de Brum Carbajal, Edil Sr. Edegar Guedes, Marina S. de Sosa, Raúl Abraham y Sra.; Angel Falco y Sra.; Luis Bonilla; Antonio Carreras Martínez.

Acto en Santa Lucía

La comitiva se detuvo en la Soc. Criolla "Tradición Oriental" de Sta. Lucía, en donde se le efectuaba una demostración por su brillante actuación en el Parlamento, al Dip. Agustín Caputi. Aunque la misma, de carácter apolítico, debemos reconocer la deferencia con que fuera agasajado el mencionado Representante.

A nuestra llegada, militantes de todos los sectores políticos, concurrieron decididamente a rendirle reconocimiento al Consejero

que se encuentra nuestro terruño. Tierras otroras fértiles, hoy convertidas en "chiricas" y matorrales. Desarrapados niños que faltos de alimentación a la vera del camino suplican la caridad pública. Y completando el tétrico cuadro, de trecho en trecho, escasos ranchos semi-derruidos, y endeble esas estructuras arquitectónicas, sirven de marco a esta cruel realidad.

Para nosotros que nos decimos civilizados, esta "atiliana" obra nacionalista nos llama a la más profunda meditación.

Ismael Cortinas,

Si bien Arroyo Grande es un pequeño conglomerado urbano, nos esperaba un acto de proporciones. Más de doscientas personas congregadas en derredor a la casa de Don Túlio Camacho, blanco de nacimiento, hoy plegado a la cruzada gestidista; esperaban impaciente la llegada de nuestra delegación.

Con palabras entrecortadas por la emoción de tener a su líder, uno a uno, los in-

tegrantes de la Comisión local de la Unión Colorada y Batista de Arroyo Grande, Sres.: Arturo Cuevas Cáceres, Francisco Antino, Rolando Alvarez, Pedro Alvarez, José Ma. Caballero y Francisco Zerpa; fueron estrechando la diestra del Consejero Gestido.

Comenzando el acto, hicieron uso de la palabra: Sr. Arturo Cuevas Cáceres, Dr. Santiago de Brum Carbajal, Dip. Jacobo Guelman, y cerrando la parte oratoria el Consejero Nacional Gral. Oscar D. Gestido.

Finalizando el acto, nos dirigimos a la capital departamental, acompañados por una gran caravana de vehículos, que hicieron la escolta de honor a nuestro ómnibus. Los últimos kilómetros, debieron ser recorridos a escasa velocidad ante el júbilo reinante en las filas partidarias.

Desde puertas, balcones y azoteas, el pueblo de Porongos expresaba su adhesión a la causa.

Pero había más aún. Los integrantes del Comité Ejecutivo Departamental, listas 14 y 214, Sres.: Rafael Paulino, Pte. de Turno; Juan Goñi, Srio. General; Carlos A. Camps y Rivera Mateo, Secretarios; Arturo Cuevas Cáceres, Tesorero; Rivero Larrauri, Pro Tesorero; y demás miembros, Sres.: Túlio Díaz Etulain, Luis Clivio, Francisco Salvato, Francisco Zerpa, José Ma. Luna, José Ma. De Luca, José Ma. Flores, Renné Castro y Alejandro B. Pedemonte, tenían preparada la sorpresa cumbre.

Todo un pueblo volcado a su plaza principal. Más de 5.000 personas expresaban en forma manifiesta su confianza hacia el Consejero Gestido y la U. C. y B.

En esta memorable instancia se dirigieron a la ciudadanía los Sres.: Arturo Cuevas Cáceres, Francisco Antino, Rolando Alvarez, Pedro Alvarez, José Ma. Caballero y Francisco Zerpa; fueron estrechando la diestra del Consejero Gestido.

POR LAS RUTAS DE LA PATRIA

Cáceres por el Cté. Ejecutivo Departamental, Winston Elutchanz por la Juventud, Prof. Carmen López de Idiartegaray por el Comité Femenino, Dip. Augusto Legnani, Prof. Carlos W. Cigliutti y Consejero Nacional Gral. Oscar D. Gestido. Los mencionados oradores, pusieron especial énfasis en el Ante Proyecto de Reforma Constitucional propugnado, que posibilitará, la eficaz gestión del Partido Colorado en el Gobierno, con el Gral. Gestido como Presidente de la República.

Finalizado el acto los entusiastas concurrentes quisieron despedirse del Consejero Gestido, quien llegara al vehículo acompañado de un apretado núcleo de correligionarios.

Desde estas ecuestas líneas, felicitamos a los organizadores de tan brillantes jornadas.

Arroyo Grande y Trinidad nos dejan un grato recuerdo.

ACTO EN RIVERA

El 11 de diciembre último cumplióse en Rivera otra demostración civilista, al igual de las que se vienen repitiendo, cada vez con más entusiasmo, en todo el País.

Si bien la hostilidad del tiempo no permitió una realización mayor, 5.000 personas se congregaron en la Plaza Internacional para decir presente a la nutrida delegación encabezada por el Consejero Nacional Gral. Oscar D. Gestido.

A la llegada a esta ciudad, fuimos recibidos por una numerosa caravana de automovilistas, de varias cuadras de extensión, con la que recorrimos, a modo de simbólica escolta, la calle principal hasta la Plaza Internacional.

Bajo una lluvia permanente, de la que por momentos se temió que no permitiera la feliz realización del acto, se le hizo entrega al Consejero Gestido, por intermedio de la Sra. Hilda S. de Zamora y Sra. Beatriz Machado, respectivamente, de un ramo de flores y un pergamino conmemorativo.

En esta oportunidad hicieron uso de la palabra los Sres. Dr. Albérico Segovia, Escribano Esteban Bacigalupi, Dr. Jacobo Guelman, Agustín Caputi, Edegar Guedes, Jorge Pacheco Areco, Dr. Augusto Legnani, cerrando la parte oratoria el Consejero Gestido.

Homenaje al Dr. Brause

Luego del acto, se llevó a cabo en la sede de la U. C. y B. de Rivera, un homenaje al recientemente desaparecido doctor Luis Alberto Brause, en el que hicieron uso de la palabra los Sres. Pedro E. Rasquin, Ataulfo González, Esc. Delibio Pavia Olivera y el Consejero Gestido, quienes exaltaron los caracteres más sobresalientes de la personalidad de quien fuera luchador y hombre de relevantes méritos partidarios que lo llevaran a ocupar sitios de gran responsabilidad dentro de nuestra colectividad.

Con el convencimiento de que una nueva instancia se ha cumplido, en pos del triunfo Colorado en el próximo último Domingo de Noviembre, regresamos a Montevideo con el propósito de trabajar aún con más ahínco y dedicación, para asegurar

el retorno del Partido Colorado al poder, por cifras que con antelación aseguramos terminantes.

ACTO EN RIO NEGRO (F. BENTOS)

Otro eslabón en la cadena de la necesaria y esperada victoria colorada se concretó en Fray Bentos, en el acto realizado en homenaje a Dn. Gerardo J. Gasaniga, insigne luchador del Partido Colorado y destacado hombre público, recientemente desaparecido.

La numerosa delegación que llevaba a su frente al Consejero Gestido, fue recibida

Augusto Legnani, poniendo broche final el Consejero Nacional General Oscar D. Gestido.

De regreso a Montevideo, como no podía ser de otra manera, respiramos el purificado aire de satisfacción y alegría que nos deparó la realidad de poder concebir el inmenso apoyo que el Interior, al igual que la Capital, viene prestando a la noble y patriótica causa emprendida en pos de la Reforma Constitucional, cumpliendo así con los imperiosos mandatos reformistas que el pueblo impone.



TRINIDAD (nota gráfica por gentileza del correligionario y amigo RISIERO L. LARRAURI)

da a su arribo por una gran caravana de automóviles, la cual recorrió, entre los aplausos de los enfervorizados fraibentinos, las calles céntricas de la bonita ciudad litoraleña.

La nutrida asistencia, la belleza natural del lugar y la agradable y despejada noche reinante, fue el marco sobresaliente del importante acto que tuvo como oradores a los Sres. Guillermo Nocerino, por la juventud, Luis Rodríguez, Alfredo Viconi, Ricardo Vila, en representación del Consejo Consultivo de Clubes Batlistas de Montevideo, Dra. Haydée Lagrave de Pérez Sánchez, Dr. Jacobo Guelman, doctor

SANTA CATALINA (SORIANO)

COMITE UNION COLORADA CON GESTIDO

Pte., Juan Echeconania; Vice, Carlos Viera Fripp; Srio. Alejandro Green; Pro Srio., Urbano Marrero; Tes., Hugo Luzardo; Pro Tesor., Ubaldo de los Santos; Vocales: Piio L. Luzardo, Ema O. de Martínez, Alejandro Antúz, Gladys H. de González, Joaquín Da Silva, Rosa U. de Da Silva, José Mussini, Víctor A. Ugón, Aníbal González y María A. Chico de Viera.

COMITE DE JUVENTUD

Presidente, Mario Martínez; Vice, Nardi Martínez; Srio., Margarita Hernández; Pro Srio., Marita Alvarez; Tesor., Mario Ugón; Pro Tes., Carlos Viera Chico. Vocales: Carlos de León, Nito Centurión, Teresa Marrero, Brenda Luzardo, Carlos Nevicé, Blanca Castromán y María D. de Ugón.

Cumpla con el Partido y el País INSCRIBASE

Nombre y apellido del interesado:

Nombre y apellido del Padre:

Nombre y apellido de la Madre:

Fecha de Nacimiento: Día Mes Año

Departamento: Sección Judicial

ACTA N°

DOMICILIO ACTUAL

LLENE, RECorte y ENVIE ESTE CUPON

A CASILLA DE CORREO 1639

Página de la Juventud



EL ÑATO PIÑALDO

por Pancho

Estimado Zurdo:

Tal como te prometí en la última carta, te detallaré ahorita todos los permenores de la gran Asamblea del 20 de noviembre, aunque sé por anticipado que ya te habrás enterado, por la prensa seria, de las resoluciones emitidas por ésta.

Pa' que vayas entrando de a poco en la "pastenaca" del asunto, quiero darte una idea preliminar del acontecimiento.

Como bien sabes, y por "piolla" y derecho que soy pa' los compromisos, ya desde el viernes comencé con los preparativos personales, pues eso de ser designado pa' una reunión tan importante, no es cosa que a cualquier mono le viene bien. De ahí mi satisfacción.

Como detalle preliminar te diré que la primera valla que debí trasponer fue la del flaco Matías. Imaginate que, embalado por los 34° de temperatura que había al medio día y las imponentes y "repomadas" líneas de trajes de baño lanzadas por los "yonis" pa' 1966, el flaco, nulo en razonamientos, me quería llevar pa' la playa.

Si bien es cierto que en la actualidad estoy sentimentalmente quebrado, y la contemplación de esas mallas tan bien modeladas me darían mucho paño como pa' tomar impulso,

te juro que no estoy arrepentido de haberle dicho que si tenía calor le pidiera el latón a Na' Ramona y se explayara en él cuanto quisiera, porque yo, viejo, tenía una cita de honor con el país, con los amigos, y fundamentalmente con Don Oscar.

Pa' completar, el negro Isidoro, con una curda como pa' setenta, llegó a mi casa a las dos de la tarde queriéndome llevar al Estadio. Como te imaginarás, el negro se salvó por

la tranca que traía. Nada menos que a mí, que tenía un compromiso ineludible, y que por el Consejero, Gardel y los peña me hago destrozar el báculo, quería llevarme pa' aguantar a los "bolsilludos",

Por fin, y luego del almuerzo a base de verduritas, ya que la carne la uso para grandes acontecimientos sociales o en peligro de muerte, me fui pa' la Asamblea.

Como siempre, llegué temprano. Fue por ello que me decidí a cruzar al bar de enfrente y tomar las dos dobles reglamentarias que mi organismo requiere a diario. Inmediatamente entré a sala, no sin antes rendir cuentas de identificación ante el gordito Volpe, que con sus 140 kilos bien distribuidos, fue una garantía pa' que los franelas de siempre tuvieran que husmear desde la puerta hasta la culminación.

Y pa' completar la chinche que me agarré con el negro Isidoro, me correspondió ubicarme en un sector intermedio, totalmente rodeado por los adversarios ocasionales. Te puedo asegurar que parecía una butifarra entre dos cachos de pan negro. Pero viejo, me desabroché el saco, me aflojé la corbata y me dije despacito: "Ñato, sacá a relucir tu garra porque mirá que a ponchazos no han de correr a un Piñaldo".

Y no pasó mucho tiempo pa' comenzar la Asamblea. Luego de abierto el acto, tomó la posta el doctor Legnani, que como miembro informante se esplió con claridad y acierto sobre el ante-proyecto en discu-

sión. Y te podrás imaginar que el primer "apoyado" que resonó en la sala fue el mío. Pero como lo preveía, los co-religionarios amigos que me rodeaban y que no acompañaban dichos lineamientos, me ensordecieron con sus vejementes gritos de "reforma pero con colegiado". No creas que me hicieron callar, sino que por el contrario, cobré tanto impulso que ni los golazos del negro Spencer habría gritado con tanto ardor como grité "arriba con la reforma con Gestido a la cabeza".

Pa' completar mi estado amímico, que con el efecto de los gritos y las dos dobles sin bautizar se hallaba por demás enfervorizado, como a la hora y media de debate un orador afirmó que "quien no es colegialista no es batllista" y que "quien quiere el presidencialismo está traicionando a Batlle". Aquí, querido zurdo, se me subió la gallegada al altillo y con toda mi voz le grité: "Sea más educado y pa' dirigirte a los asambleístas bájese del mamut". Lo que pasó después no lo sé, ya que me tapé los oídos y traté de imponer mis gritos de "dale arriba con la reforma" y "Gestido a la Presidencia de la República".

Y siguió el debate por horas y también Cigliutti subió al escenario. Aunque te parezca mentira estimado zurdo, y sin ánimo de ofender al Ministro, al que por otra parte tanto estimo, su voz de bocina de Ford T a bigote parecía más clara, segura y solemne que nunca. No cabe duda que la ocasión lo requería. Y así fue nomás que luego del discurso con mu-

cho "swing", como decimos nosotros los "polentas, polentas", en favor de la tesis de la reforma proyectada, te puedo asegurar que sobran los argumentos por el cual el pueblo, y con buena voluntad, hará que las listas colegialistas saquen no más de 50 votos.

Luego pasamos a la votación y como te imaginás no fue mi carrera.

Más tarde, y cuando el pescado estaba vendido, vinieron las huidas de los que te dije. Parece mentira, y te hablo con el corazón, que haya gente tan inteligente y capaz, pero tan nula en ética y disciplina partidaria. Te juro que me revientan esos que creen que pa' ser un verdadero batllista hay que tener siempre puesto el sobretodo.

Y pa' culminar, y como todos los clamábamos a gritos, subió Don Oscar al escenario y se mandó un discurso como pa' los dioses. No hay que hacerle zurdo, el hombre está en la pomarola, y vos bien lo sabés. Tenías que ver, y te juro que no lloré de puro guapo nomás, cuando encaró las cosas con la sinceridad, altura y dinidá, que tanto lo caracteriza.

Después de esta querido zurdo, te aseguro que la reforma es un hecho y Don Oscar se encargará de sacar al país del relajo que se encuentra.

Hasta la vista Zurdo, y te prometo que más adelante te seguiré relatando las novedades de bulto que por aquí estamos viviendo.

¡Chau, Zurdo!

Viva Batlle y Gestido a la Presidencia.

BASTA YA

Estas líneas son para tí, mal político, "ilustre" ciudadano que vas arrojando por los confines más olvidados de nuestra República la maldita semilla del descreimiento, la desvergüenza y la pueril demagogía.

¿Qué méritos has hecho tú para ocupar un lugar que sólo cabe a hombres de bien y que llevan arraigado en su alma, el único y definido concepto: el de patriotismo?

Nunca nadie imaginó, excepto tú, que seríamos los desheredados que hoy somos. Tú eres el culpable, y nosotros te acusamos.

Tú has intentado imponer a nuestra generación la falta absoluta de valores morales, que a la postre son los más elevados en todo ser humano.

Eso jamás te lo perdonaremos. Y no conforme con ello, nos estás imponiendo la miseria material que, y por desgracia, la experiencia nos ha demostrado que ella sólo se lava con ríos de sangre inocente.

¿Conciencia, dices tú, es lo que falta para proyectarnos hacia el futuro? ¿Qué conciencia quieras despertar en nosotros, jóvenes, si la realidad nos muestra que excepto los empleos públicos, todas las demás puertas nos están vedadas?

Nos creemos sanos, nos sabemos puros, nos enorgu-

lleemos de nuestra decencia, y nos erigimos como jueces para torcer tu meta e imponerte la única recuperación posible.

Haz la verdadera reforma agraria que todos anhelamos y no la que demagógicamente preconizas, y nuestra generación se volcará al campo como campesina, como técnica, nunca como latifundista.

Crea industrias fuertes y productivas que nosotros seremos eficientes y laboriosos operarios, pero nunca explotadores.

Crea campo de acción para que el estudiante tenga futuro.

Haz las necesarias reformas para que el profesional no se pudra eternamente en las oficinas del Estado, pues, y como tú bien lo sabes, hay muchos caminos para que estos sirvan mejor a la comunidad.

Sé humano, sé hombre, sé Patria.

O nos sigues dando miseria material y moral, o nos demuestras que aún guardas una pizca de decencia. Nos has engañado, pero como humanos te damos la última oportunidad para que hagas algo en bien de todos. Gloria y fracaso está en tus manos. Piensa como pueblo, vibra como pueblo y dás soluciones como pueblo. No te queda otro remedio, y eludir tal responsabilidad sería catastrófico.

APOYE LA REFORMA CONSTITUCIONAL: APOYE AL GRAL. GESTIDO

El Estado contra el Funcionario

No podrá pensarse en levantar la moral del funcionario público y, en consecuencia, transformar en orgullo lo que es hoy una vergüenza nacional, si no se empieza por hacer una selección meticulosa por capacidad y honestidad, de los hombres que han de dirigir la cosa pública. Es decir, los organismos públicos son los que sus dirigentes quieren que sean; son el reflejo de sus aptitudes y de sus actitudes.

Mientras no se agoten los recursos para hacer la mejor selección en la entrada de nuevos funcionarios, mientras se mantenga la tremenda aberración de los "cargos de confianza" radicados en los de mayor sueldo, que significan mayor jerarquía, no hay ninguna probabilidad de recuperación y es señal inequívoca de que la baja política sigue imperando con todos sus males. Pero, aclaremos, ¿qué significa "cargos de confianza"? ¿Los que han de ser llenados por los mejores funcionarios? ¿Por los que ostentan un mejor puntaje en sus fichas personales por su inteligencia, capacidad, conocimientos, actividad, rectitud y sentido de responsabilidad? Naturalmente que no. Esos serían funcionarios de confianza para los organismos pero, por lo visto, muy pocas veces para los dirigentes. Los grandes triunfadores, los que son ascendidos en todos los presupuestos, tienen una idiosincrasia muy especial que los convierte invariablemente en personas de confianza de todos los dirigentes. Por rara transmutación de conceptos, cuando un funcionario no hace carrera, sus amistades y aun sus familiares le suponen fallas en sus conocimientos o en sus conductas, mientras que cuando se trata de un espécimen triunfador, su éxito se asocia con virtudes y talentos que la mayoría de las veces no son más que un suculento disfraz de su servilismo y de sus rastreñas.

Las cosas sólo cambiarán cuando los nombramientos y los ascensos, en todos sus grados, estén regulados por disposiciones legales que aseguren el triunfo del mejor derecho, que es el de la justicia, quedando sólo en la autoridad de los directores políticos la responsabilidad de su estricto cumplimiento.

Cuando sea posible eliminar las prácticas viciosas se habrá

eliminado por gravitación al mal cer a los cuadros de funcionario político. Habrá desaparecido la tarjeta de recomendación, las penosas antecasas de aspirantes que tendrán que buscar en sus conocimientos y en sus conductas, la única forma de pertene-

cer a los cuadros de funcionario que bien le sirve.

Dice la Constitución: "Todas las personas son iguales ante la Ley, no reconociéndose otra distinción entre ellas sino la de los talentos y las virtudes".

Lo cual significa, en buen castellano, que los jerarcas que por la vía que sea, admitan ingresos inmerecidos, están en flagrante violación del texto constitucional.

Ciudadano

EL FUTURO SE LLAMA GESTIDO

Gestido es la realidad del momento y la única solución de futuro. Por su trayectoria limpia y transparente; por la forma ejemplar con que representa al Partido Colorado y al Batllismo en minoría en el Gobierno, honrando a Batlle y a nuestros otros muertos ilustres con su conducta moral intachable; con su lucha por el derecho y la humildad; con su respeto y lealtad al pueblo de la República caído en desgracia.

Pero el pueblo sufre y aprende; víctima tremenda del desgobierno blanco, de su descabellada Ley de Reforma Cambiaria y Monetaria que fue, el más grande fraude que se le haya hecho desde que el Uruguay existe y cuyas consecuencias tiene y tendrá que pagar con su miseria, su desesperación y hasta con la muerte de sus niños y ancianos desnutridos, mientras un núcleo de privilegiados sigue atesorando centenares y centenares de millones, sin una muestra de conciencia, sin el más mínimo sentido del límite y por el solo placer egoísta y morboso de tenerlos.

Pero el pueblo atesora experiencia; "es el gran soberano descalzo, como dijo alguien, que se yergue como Juez desde el fondo de su infortunio", y ya está dictando el veredicto de culpabilidad de un Partido, a quien dio la gran oportunidad de su vida y que prefirió servir al latifundio, al Monopolio y al privilegio en lugar de pasar a la Historia dignamente.

Los gobiernos blancos dejarán al país en escombros, pero el derrumbe que provocaron los arrastrará hasta el más profundo de los abismos, junto con sus pretensiones de volver, para siempre jamás.

No hay mejor escuela que el sufrimiento y con Gestido en el timón, sin imposiciones pero con firmeza, de los escombros y las cenizas nacerá un nuevo Uruguay, más grande y más puro que nunca; germinarán las semillas de la moral, del trabajo honrado y fecundo, del Derecho y la Justicia; se juntarán en la armonía más perfecta la experiencia y la técnica que hoy mueven al mundo y nos reencontraremos con el pasado feliz en un porvenir cada vez más venturoso.

EL POEMA INEDITO DE HOY

NI UN PASO ATRAS

Así como me veis, salvaje y fuerte;
inmaculada y fresca como el alba;
mirando fija al sol y desafiando
con mis sinceros ojos a sus llamas;
yo soy la Juventud que me he erigido.
tomando la experiencia del pasado,
supremo juez de todo lo presente
y única responsable del mañana.
Vengo a decir lo que callaron tantos;
llego a hacer mío el sufrimiento ajeno,
y la bandera de lo justo y bueno
levanto en esta hora de locura.
Seguidme a mí, sin odios ni falsas,
llevando al intelecto como arma;
ni un paso atrás, que unidos nos vea el mundo.
que allá en la cumbre el triunfo nos aguarda.

D. Schipani

autores uruguayos

escribe: ana márquez de garcía.

Gracias por el Fuego

Escalofriante rea idad

Mario Benedetti. "Gracias por el fuego". Novela (Finalista del concurso Biblioteca Breve que organizara la editorial española Seix Barral y que luego fue censurada). Editorial Alfa. Montevideo. Colección Carabela. 301 pág. La recomendamos especialmente.

La realidad nacional, no sólo política, sino también social y económica, nunca ha sido tan fielmente reflejada por autor alguno como por Mario Benedetti en "Gracias por el fuego".

En esta obra nos identificamos con sus personajes, y al promediar la lectura ya no nos abandona la idea de que solamente una sociedad caduca y un país empobrecido y explotado pueden haber formado estas personalidades tan faltas de responsabilidad, patriotismo, moral y conciencia.

Si analizamos al "viejo Budío", nos encontramos ante un hombre hecho en el caudillaje, que se vale de dinero y aprendices de "gangster" para ahogar las cualidades más nobles que hay en cada ser humano, y que, sucesivamente, arruinó la vida de su mujer, su hijo y su amante, además de otras personas, y que pretende corromper la personalidad incipiente de su nieto, quien se rebela ante el atropello de ideales de que lo hace objeto. Basta para completar la estructura de este personaje, la frase "el Uruguay me queda chico" que pronuncia luego de haber ayudado a destruirlo con diversas maniobras, como también desde las páginas de su "prestigioso rotativo".

En Ramón Budío, eje de la obra e hijo de este "benemérito patriarca", Benedetti ha pintado a un hombre de mediana edad, de buena posición económica y social, que vive en medio de un confort total, con gran sentimiento de culpa, ya que en base al dinero sucio y mal habido de su padre ha encaminado su vida. Piensa que habiéndolo aceptado se hace cómplice de éste y de la secuela de destrucción y podredumbre que provoca. Gradualmente, va naciendo en él, una sensación de fracaso y frustración y un odio profundo que ya no lo dejan, llevándolo a pensar en el parricidio y que luego lo empujan a la autoeliminación.

En estos personajes radica la importancia del libro; los demás inciden temporalmente, pero estos dos son los que nos dan la pauta de esa realidad tan cruel que es hoy nuestro Uruguay. Benedetti ha puesto, liricamente, en boca de Ramón Budío, un párrafo que ha de ser memorable. Nos golpea en lo más íntimo cuando dice: "El país es también hospitales sin camas, escuelas que se derrumban, pinguistas de siete años, caras de hambre, canguiles, maricones de Reconquista, techos que volaron, morfina a precio de oro. El País es también gente comovida, manos abiertas, hombres con sentido de la tierra tipos con suficiente coraje como para recolectar nuestra inmundicia, curas que por suerte creen en Cristo antes que en la Mónita Secreta, pueblo que por desgracia cree todavía en palabras, cuerpos reventados que de noche caen como piedras y cualquier día se mueren sin aviso. Este es el país verdadero".

Pero no todo ha de ser irreparable. Porque quien escribe esto, es, ante todo, un hombre con gran sentido de patria, un hombre que a través de una profunda y madura novela, quiere insuflarnos conciencia patriótica, que nos da esperanzas, confianza y que nos dice que cree que los hombres corruptibles e inmorales deben ser reemplazados por hombres capaces y probos. Que cree en una juventud culta y honesta que sepa luchar por sus ideales.

Así comprobamos, desde esta intensa obra, escrita especialmente para llegar al corazón de cada uruguayo, que, solamente con un gran amor a la patria y un gran espíritu creativo y luchador podremos evitar que se repita la tragedia de tantos Ramón Budío que luchan impotentes contra numéricamente menos, pero infinitamente más poderosos, Edmundo Budío.

A. M. de G.

CULTURA, INTELECTO, SENSIBILIDAD: UNICOS

V ALORES QUE ENGRANDECEN A LOS HOMBRES Y A LOS PUEBLOS

El Amigo de Todos



ANTONIO C. CARRERAS
MARTINEZ

Proveniente de una modesta familia de trabajadores, nació en Sarandí Grande, Dpto. de Florida, donde cursando la escuela primaria, se trasladó posteriormente a Montevideo para continuar sus estudios, los que culminó en Buenos Aires, Argentina, obteniendo el título de Idóneo Farmacéutico, allá por el año 1912.

Regresa a Montevideo y se

instala con Farmacia en la esquina de Canelones y J. Paullier donde actúa cerca de 45 años en la misma, para luego acogerse a la merecida jubilación.

Como persona activa que es, integra la Comisión de Colaboración Policial de la 7^a sección de Montevideo. Y es ahí donde el destino lo va a llevar a integrarse activamente a la lucha partidaria.

Colorado como sus ascendentes, sentía la necesidad en la actualidad de aportar su esfuerzo para que el Partido Colorado volviese a regir los destinos del País. Y de ese modo, al encontrarse en dicha Comisión con el Cnel. Raúl Barlocchio, amigo del Gral. Gestido, le manifestó sus inquietudes de luchar por el Partido y qué desde hacía tiempo, venía observando las

actuaciones del General, que son coincidentes con los 3 fundamentos que aprendiera de sus mayores: Honradez, Trabajo y Respeto. Por ello se puso a las órdenes del Movimiento y es así que comienza la actuación en la U. C. y B., del amigo de todos, Dn. Antonio C. Carreras. Que con su bonhomía, su campechanería, su inigualada honradez, supo granjearse la simpatía y el afecto de quienes concurrimos a la Sede, asumiendo primero la responsabilidad como Tesorero en los inicios del Movimiento, encontrándose en la actualidad designado por el Comité Ejecutivo de la U. C. y B., Intendente de la Sede, tarea que viene desempeñando con acierto y dedicación en la administración de la misma.

Saludamos desde estas páginas, al noble amigo y le agradecemos todo lo que ha colaborado con nosotros.

Principios.

Adhesiones

Si Ud. en estos momentos cruciales por los que atraviesa la República, considera que está dispuesto a contribuir al triunfo del Partido Colorado, para que el País nuevamente encuentre el sendero de la prosperidad, lo invitamos a luchar en nuestras filas, cuyo lineamiento político está encuadrado en los ideales del Partido Colorado y en la conducta moral del General Gestido.

Háganos llegar su adhesión.

Sr. Pte. de Turno de la Deptal. "Gral. Oscar D. Gestido". Casilla de Correo 1639. Montevideo.

Por la presente, sírvase inscribirme en el Registro de Afiliados de vuestra Departamental, para lo cual transcribo mis datos.

Nombre Apellido

Teléf. Credencial Civil: Serie

..... Domicilio

Nº Depto.

firma

NUESTRO HOMENAJE A DON JOSE BELLONI

Con la más profunda congoja que puede anidarse en el espíritu humano, brindamos hoy nuestro postre homenaje a Don José Belloni, fallecido el 28 de noviembre ppdo., a la edad de 83 años.

Nacido en Montevideo; especializado años después en Suiza, Alemania e Italia, fue él uno de los más grandes exponentes escultóricos uruguayos de este siglo cuya fama cruzó los límites de nuestro país para llevar, con absoluta justicia, su nombre a través del mundo.

Artista de arte maduro y definitivo que logró plasmar, con notable acierto, el verdadero sentir de nuestra raza. Ejemplo claro y enorgullecedor de lo que es capaz la sensibilidad humana; prueba irrefutable de que los dones de una privilegiada energía sólo se sustentan con lo puro, lo ideal y lo indeclinable del espíritu humano.

Y su gran meta fue la de lograr, con empeño, dinamismo y esfuerzo diario, la verdadera forma artística. Todo ello jamás decayó en

él, y ni aún su venerable ancianidad hizo que dejara los andamios en que trabajaba su arte.

Belloni es una lección, un clima devota y eternamente joven, una fuente de agua fresca y cristalina de la que debemos beber constantemente para deleitarnos de las verdaderas y únicas delicias de la vida.

De su extensa obra nombraremos, entre otras, La Carreta, La Diligencia, el Busto de Artigas que luce en el Palacio de las Repúblicas Sudamericanas en Estados Unidos, la estela a María Eugenia Vaz Ferreira y El Entrevero, que nos dejará como su último legado.

Todo esto y mucho más fue Belloni, y ante su personalidad recta y responsable, sensible e inteligente y profundamente conocedora del espíritu humano, no podemos menos que admirarlo y erigirlo como el verdadero símbolo que eleva a los pueblos a la calidad de grandes, generosos y profundamente respetuosos de los sentimientos de nuestros semejantes.

SUM ESE
USTED
TAMBIEN



Por Voluntad Popular

GESTIDO a la Presidencia de la República

La Vivienda Popular

Escribe: Cr. JUAN M. BRACCO

A pesar de nuestro estancamiento demográfico, el problema de la vivienda se agudiza. INVE ha estado casi paralizada y lo que ahora construye no sólo se produce déficit por insuficiencia de construcciones, con ayuda del B.I.D. es insuficiente que es de imprescindible necesidad social desterrar los "canteigriles" ciudadanos y los "pueblos de ratas" rurales.

Todo habitante del país debe tener derecho a la vivienda, como lo tiene a la libertad. Para ello se requiere estimular todos los esfuerzos de abaratamiento de costos, sea por procedimientos de prefabricación, utilización de nuevos materiales, equipos modernos, etc. y financiación adecuada. Tenemos la seguridad que los procedimientos que requieran menor utilización de mano de obra, no afectarán las fuentes de trabajo, puesto que al tener acceso a la vivienda mayor cantidad de personas, habrá más trabajo aunque unilateralmente sea menor. Podría haber un decrecimiento por vivienda, pero se construirían en mayor proporción, por lo que las fuentes de trabajo se acrecerían y, a su vez, se impulsarían todas las industrias laterales de alhajamiento.

El Banco Hipotecario, en épocas de normalidad, en que el interés del dinero se mantuvo estacionado, cumplió una gran obra haciendo que la construcción estuviera activa, aunque desvió sus préstamos a operaciones de carácter no popular, haciendo que por la inflación, ya que la deuda no sube, muchos se hayan enriquecido sin esfuerzo de clase alguna. El Departamento Financiero de la Habitación, ley batllista, que por medio de la combinación del ahorro del préstamo a acordarse, al principio cumplió su cometido, hoy es impotente para hacerlo porque la inflación ha hecho insuficiente el tope de los préstamos. Con ayuda de A.I.D. el Banco y Departamento tienen actualmente un programa de préstamos, pero de

Ingresos \$ 2.000.00	cuota \$ 500.00	47 años
" 2.150.00	" 538.00	30 "
" 3.000.00	" 750.00	14 "
" 4.000.00	" 1000.00	11 "
" 5.000.00	" 1250.00	8 "

Para los estratos bajos, co- propietarios a quienes llegaren respondería dar las fincas en ariendo, de manera que este no alcance al 25% de su sueldo, y subir el interés del préstamo a los rudos económicamente más fuertes para cubrir las pérdidas de los más débiles, como se hace en México. Los arrendamientos tendrían revisión anual para seguir las variaciones de los ingresos y para transformar en

poco volumen. B.I.D. también contribuye.

En consecuencia, es necesario rever toda nuestra legislación e ir a la formación de un Fondo Nacional de Viviendas, con el ingreso de parte del ahorro nacional; con el desvío de parte de las contribuciones para las Cajas de Jubilaciones, pues se ha informado que si no hubiere evasión, los aportes serían excesivos para la finalidad que deben cumplir; con la contribución obligatoria de los habitantes para eliminar los pueblos de ratas. El Fondo sería administrado por el Banco Hipotecario, que ya tiene su organización técnica y administrativa para ello, y a éste se incorporaría INVE y se eliminarían a los Municipios.

La legislación sobre viviendas debe comprender:

- a quienes no estén en condiciones, por sus ingresos, de afrontar cuotas que no cubran el costo de la operación al plazo ideal de 30 años;
- b) los que puedan hacerlo y no tengan ahorro formado;
- c) a quienes hayan formado un fondo de ahorro previo.

En todos los casos, en el costo de la vivienda debe incluirse gastos de escrituración y el interés correspondiente al período de construcción. Además, una suma que estimamos puede ser del 10% del valor de la finca, para alhajamiento —no obligatorio— pero a plazo reducido.

Estableciendo un régimen de prioridades y de necesidades según los componentes del núcleo familiar, que la afectación del sueldo sea del 25% y el interés del préstamo del 5%, tendríamos, sin alhajamiento, las siguientes posibilidades para una vivienda de \$ 100.000.00:



damientos.

El problema de la vivienda tiene una gran complejidad y la esbozado son algunas de las posibilidades para resolverlo. Para llegar a soluciones de fondo debemos simultáneamente curar nuestra economía, pues con su mala salud es imposible afrontar obras de beneficio social.

1965: Año Funesto

El proceso inflacionario, que en 1965 abatiera los bolsillos de las clases más necesitadas, unido a la inoperancia del gobierno, que permitió el deterioro de nuestro signo monetario, ha arrastrado al país a una situación sin precedentes.

Considerando que en este año transcurrido, el costo de la vida ha aumentado un 99,6% (Estadística del Inst. de la Facultad de C. Económicas), unido a la desvalorización de nuestra moneda en este último quinquenio (1 dólar a \$ 11 en 1960 y actual a \$ 72), demuestran por sí solo, la necesidad de un cambio estructural como el que nosotros propugnado.

El gobierno blanco-chicotista, no se ha animado, o no ha podido aplicar una verdadera cura a los males económicos, imponiendo débiles terapéuticas que no han logrado más que acentuar nuestra crisis. Ha buscado solamente resolver su problema financiero, creando cientos de cargas impositivas que quien las paga a la postre, es el pueblo consumidor.

Todo esto, unido al elevado índice de desocupados, sin posibilidades de trabajo alguno, reflejan crudamente la realidad nacional.

El país solamente podrá salir del actual y amargo trance, mediante el tesonero aporte de un partido político como el nuestro, que sin pregoneras demagogías, lo único que promete es trabajo. Porque nuestro resurgir económico será únicamente el producto de una mancomunada labor de todos los trabajadores uruguayos, y no

Última Navidad Blanca

La casi totalidad de las familias en todo el territorio nacional, no han podido tener el placer de pasar las tradicionales fiestas navideñas como cuando gobernaba el Partido Colorado.

Si se considera el bajo ingreso monetario por núcleo familiar tipo, (matrimonio con 2 hijos), que asciende a la escueta suma de \$ 3.000.00 se verá en relación con los siguientes precios, que solamente han sido los millonarios los que han podido pasar las fiestas sin reales apremios.

Un Lechón	\$ 500.00
Un Cordero	\$ 350.00
Un Pollo	\$ 70.00
Nueces o Avelanas	\$ 180.00 el kilo
Turrones con almendras	\$ 180.00 el kilo
" nacionales	\$ 50.00
Pasas de Uva	\$ 98.00 el kilo
" " Higo	\$ 48.00 el kilo
Duraznos en almíbar	\$ 35.00 la lata
Fruta abrillantada	\$ 48.00 el kilo
Pan Dulce	\$ 80.00 el kilo

Pero sería simplista considerar que solamente con las fiestas han sido los artículos de primera necesidad, que se han acabadas ellas, los ciudadanos sumieran en un letargo sus necesidades de artículos imprescindibles para el sustento diario.

A modo de ejemplo, en relación a lo que valían en los tiempos colorados, y lo que hoy día cuestan, damos la siguiente tabla demostrativa:

ARTICULO	1/III/1959	Dic. de 1965
Leche	0.47	3.50
Azúcar (1 Kg.)	1.19	8.50
Pan (1 Kg.)	0.52	5.40
Huevos (1 doc.)	2.50	15.00
Yerba (1 Kg.)	1.80	22.00
Manteca	7.00	64.00
Arroz	0.80	7.50
Harina	0.45	4.90
Aceite	2.50	30.00
Café molido	7.00	68.00
Jabón (barra)	0.80	5.00
Alcohol (1 litro)	1.15	28.00
Fósforos	0.10	1.00
Tallarines (1 Kg.)	1.20	14.00

Esto es lo que era, y lo que Fue estafado una vez y en ahora es.

El próximo último domingo de noviembre, el pueblo tendrá la última palabra.

La histórica "alternativa", se ha convertido en una cruel realidad.



como se pretende, con usureros no verdaderos "trust" económicos, que terminarán arrastrando a una, entonces sí, crisis sin solución.